

**COMPAÑÍA PROTOSCANA S.A.**  
**RUC: 0992757302001**

**INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 04 de abril del 2013

Señores  
Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA PROTOSCANA S.A.**  
Ciudad.

*De mis consideraciones:*

Como Comisario principal de **COMPAÑÍA PROTOSCANA S.A.** presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012. El mismo que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con la disposiciones legales vigentes, y con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad..
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- 5.- La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.DS.010 de Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Cia. Estableció el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, en cumplimiento de esta resolución **PROTOSCANA S.A.** presenta sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2012 bajo NIIF.

Dejamos constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

**COMPAÑÍA PROTOSCANA S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
**CPA INGRID ULLAURI CARRILLO**  
**COMISARIO**